REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.062.214**

PORTILLA MATEUS

APELLIDOS

JEIMMY JULIETH

NOMBRES

Jeimmy Portilla

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-AGO-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00582822-F-1019062214-20140604 0038912997A 2 1482908522

JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS
Dirección: Carrera 151 B No.142 B -03 Suba-Bilbao
Teléfono: 601 5395851
Celular: 313 2814 485
E- mail : juliethportilla@gmail.com

PERFIL LABORAL

Licenciada en Pedagogía Infantil con 5 años de experiencia en educación inicial con habilidades para el diseño, implementación y ejecución de proyectos de aula y con conocimiento de diferentes estrategias para fortalecer las dimensiones del desarrollo infantil a través de los pilares de la educación (exploración del medio, juego, arte y literatura). Con aptitud de liderazgo, con capacidad para trabajar en equipo y con habilidades para el uso de plataformas y aplicativos sistematizados.

EXPERIENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL ACUARELAS GARDEN
Cargo: Docente Pre jardín

Inicio: Marzo del 2021 **Finalización:** Diciembre del 2021
Teléfono: 3002111996
Bogotá, D.C.

Funciones:

- Elaboración de planeaciones de acuerdo con la temática asignada.
- Redacción de informes pedagógicos para ser presentados a los padres de familia de los grupos a cargo- Pre jardín.
- Elaboración de material lúdico para crear escenarios significativos a partir de la temática abordada.
- Implementación y acompañamiento de rutinas y hábitos diarios de higiene y alimentación.
- Organización de presentaciones para eventos institucionales (clausura de fechas importantes).
- Seguimiento de procesos de aprendizaje de los niños y niñas. Entrega de reportes e informes.
- Manejo de carpetas de los niños y niñas del nivel Pre jardín y observador.
- Manejo de textos escolares para fortalecer el pensamiento lógico matemático, comunicativo e inicio a vocabulario de inglés, establecidos por la institución de acuerdo al nivel.

CERASES SAS - CENTRO DE ESTIMULACION, REHABILITACION Y APRENDIZAJE SEMILLAS DE ESTIMULACION SEDE SUBA BILBAO
Cargo: Auxiliar de Fonoaudiología ,

Inicio: Octubre del 2018 **Finalización:** Octubre del 2019
Teléfono: 7023768 - 7023755
Bogotá, D.C.

Funciones:

- Apoyo en el área de fonoaudiología con pacientes con TDH, PC, TEA, hipoacusia, síndrome de Down entre otros, con un rango de edad de 2 a 18 años.
- Implementación de planes de intervención de acuerdo con el paciente, donde se incorpora actividades para favorecer la interacción comunicativa utilizando el juego, lectura textos e imágenes, lenguaje de señas básicos, pictogramas, material escolar y lúdico durante las sesiones, entre otros.
- Estimulación lingüística y sensorial de acuerdo a la necesidad de cada usuario.

- Redacción de evoluciones diarias por paciente, para dar seguimiento a su proceso.
- Acompañamiento en rutinas y hábitos de higiene y alimentación en la hora del almuerzo y onces.
- Entrega de reportes e informes a acudientes de los pacientes.
- Control y seguimiento de las carpetas de los pacientes asignados.
- Apoyo en actividades grupales de acuerdo a festividades del año.

FUNDACIÓN EDUCATIVA CRECIENDO JARDÍN INFANTIL DULCE MARÍA COFINANCIADO
Cargo: Docente Párvulos

Inicio: Enero del 2017 **Finalización:** Diciembre del 2017
Celular: 3174848667
Bogotá, D.C.

Funciones:
- Elaboración mensual de planeaciones de acuerdo con actividades rectoras de la primera infancia.
- Redacción de observadores e informes para dar cuenta del proceso vivido por los niños.
- Implementación y ejecución de proyectos de aula, además del diseño de material lúdico para la creación de escenarios significativos a partir de la temática abordada.
- Implementación y acompañamiento de rutinas relacionadas con los hábitos diarios de higiene y alimentación.
- Participación en escuelas de padres y talleres de promoción y prevención como la presentación del proyecto de aula, autocuidado del cuerpo y pautas de crianza.
- Entrega de reportes e informes a acudientes.
- Manejo y control de las carpetas del nivel, realizando seguimiento a documentación.

ASOCIACIÓN DE PADRES HOGAR INFANTIL CAFETERITO
Cargo: Docente de Salacuna 2015 - Docente de Preescolar 2016

Inicio: Abril del 2015 **Finalización:** Diciembre del 2016
Teléfono: 2326831
Bogotá, D.C.

Funciones:
- Elaboración mensual de planeaciones de acuerdo con actividades rectoras de la primera infancia-
- Redacción de observadores e informes para dar cuenta del proceso vivido por los niños dentro y fuera de la institución.
- Diseño de material lúdico para la creación de escenarios significativos a partir de la temática abordada, (espacios sensoriales, rincón de música, salón de la lactancia materna, rincones de juego, circuitos entre otros).
- Implementación y acompañamiento de rutinas relacionadas con los hábitos diarios de higiene y de alimentación.
- Implementación de la estrategia Fiesta de la lectura en los niveles asignados.
- Manejo y control de las carpetas del nivel.
- Presentaciones grupales de fechas especiales de acuerdo al cronograma.
- Entrega de reportes e informes a padres de familia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ARTES VISUALES
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
III semestre actualmente
Bogotá, D. C.

TECNÓLOGO GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Octubre 2022
Bogotá, D. C.

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Diciembre 2015
Bogotá, D. C.

OTROS ESTUDIOS

LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA L.S.C - NIVEL INTERMEDIO-INTERPRETACIÓN 40 HORAS
GRUPO ENSEÑA S.A.S
Diciembre 2023
Bogotá, D. C.

LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA NIVEL BASICO- CONVERSACIONAL 40 HORAS
GRUPO ENSEÑA S. A. S
Julio 2023
Bogotá, D. C.

SEMINARIO LECTURAS E INFANCIAS: EXPECTATIVAS Y REALIDADES
RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE BOGOTÁ- BIBLORED
Abril 2023
Bogotá, D. C.

SEMINARIO TALLER EN FORMULACION DE PROYECTOS
CET- CORPORACION DE EDUCACACION TECNOLOGICA COLSUBSIDIO
Enero 2020
Bogotá, D. C.

DIPLOMADO SOBRE REFERENTES TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL
ICBF - UDFJC
Diciembre 2015
Bogotá, D. C.

Jeimmy Portilla

JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jeimmy Julieth Portilla Mateus

C.C. No. 1.019.062.214

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogia Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UMD

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 427 del Libro de Registro No. 005
Bogotá, 5 de Diciembre de 2015
No. [illegible]

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 666

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día cinco (5) de Diciembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Licenciada en Pedagogia Infantil*** a ***Jeimmy Julieth Portilla Mateus*** con cédula de ciudadanía No. ***1019062214*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **35687** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***427*** del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90962*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día cinco (5) de Diciembre de dos mil quince (2015)

Marelen Castillo Torres
Rector UVD

Linda Lucia Guarín Gutiérrez
Secretaria General

DUPLICADO
DECRETO 180 DE 1981

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Centro Educativo Distrital

Don Bosco V

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 5927 del 18 de Septiembre de 2001

Confiere a :

Jeimmy Julieth Portilla Mateus

C.C. 1.019.062.214 de Bogotá D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes
Fecha de grado: 06 de Diciembre de 2008

Manuel Fernando Zambrano Velandia
Rector

Sonia Astrid Robayo Flórez
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 53 del Libro para Control Interno No. 008

Dado en Bogotá, D.C., a 17 de Junio de 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo
de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL
DON BOSCO V
CALLE 143 A No. 118 – 50
SUBA - BILBAO
TELEFONO 6900123
BOGOTÁ, D.C.

INSCRIPCIÓN DANE No. 111001098949
RADICACIÓN ICFES No.098269

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica del ***CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL DON BOSCO V,*** *aprobado hasta nueva determinación en los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media y autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 5927 del 18 de Septiembre de 2001.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO,*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Jeimmy Julieth Portilla Mateus
C.C. 1.019.062.214 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 08 Folio 53 del 06 de Diciembre de 2008, consta de 82 alumnos; comienza con el nombre de AGUIRRE SUÁREZ ANGIE KATHERINE y termina con el nombre de ZAMBRANO CHIA YINED PAOLA. Firmada por ***MARTHA LUCIA HERRERA PEÑA*** *(Rectora) y* ***SONIA ASTRID ROBAYO FLÓREZ*** *(Secretaria Académica).*

Dada en Bogotá, D.C., a los Seis (06) días del mes de Diciembre de 2008.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

DUPLICADO DECRETO 180 DE 1981

Dado en Bogotá D.C. a 17 de Junio de 2015.

MANUEL FERNANDO ZAMBRANO VELANDIA
C.C. 19.277.090 de Bogotá
Rector

Sonia Astrid Robayo Florez
C.C. 52.215.474 de Bogotá
Secretaria Académica

VISUAL LASER LTDA
3686201-5411084
Email: visual_laser@hotmail.com

JARDÍN INFANTIL
acuarelas
GARDEN
"pintando el futuro del mundo con las manos de nuestros niños"

Carrera. 48 # 124 47 El Batan
Telf. 7018434 - 3002111996 - 3004175103
NIT. 53036619-7

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente certifico que la señorita **JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019062214 de Bogotá, laboró en nuestra institución ejerciendo el cargo de docente del nivel de Pre jardín A, desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 19 de diciembre de 2021.

La señorita en mención es una persona responsable, seria, honrada y colaboradora.

La presente se firma a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de abril del 2022.

Atentamente,

ANGÉLICA SALAMANCA

DIRECTORA

Semillas de esperanza	**CERTIFICADO**

CENTRO DE ESTIMULACIÓN, REHABILITACIÓN Y APRENDIZAJE SEMILLAS DE ESPERANZA
NIT 900.550.197-6

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTARTIVA

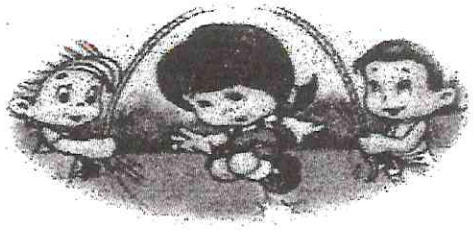
CERTIFICA QUE

La Señora **JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.019.062.214 de Bogotá, laboró con nosotros como AUXILIAR DEL AREA DE FONOAUDIOLOGÌA desde el día 1 de Octubre de 2.018 hasta el 15 de Octubre de 2019.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente,

TATIANA DELGADO PRADA
GERENTE ADMINISTRATIVA
CERASES SAS



NIT: 900.269.604-9

FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIOMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA ("FUNDULMARIA")

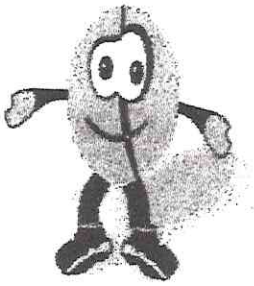
HACE CONSTAR

Que la señorita, **JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS** identificada con cedula No 1019062214 de Laboro en nuestra institución desde el día 23 de Enero de a 15 de diciembre 2017 de desempeñándose en el cargo de DOCENTE por contrato a término fijo.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado **a los 15 días del mes de Diciembre del año Dos mil diez y siete (2017).**

Atentamente,

MARTHA DIANEY ARIZA
COORDINADORA



Asociación de Padres de Familia
HOGAR INFANTIL CAFETERITO

Entidad sin Animo de Lucro Adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar ICBF

ASOCAFETERITO - NIT :830.002.396-1

LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS
ES COMPROMISO DE TODOS

El Hogar Infantil Cafeterito, entidad sin ánimo de lucro adscrita a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

C E R T I F I C A:

Que la señora JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.019.062.214, de Bogotá ha laborado en esta institución asi:

AÑO	TIPO CONTRATO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION	SALARIO
2015	T.F.Inf.1 año	Docente	28/04/2015	08/07/2015	901.000
2015	Prestación de servicios	Docente	09/07/2015	17/12/2015	901.000
2016	T.F.Inferior a un año	Docente	01/02/2015	09/12/2016	1.020.000

Se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de Enero de 2017.

Esta información tiene carácter confidencial y no constituye responsabilidad alguna de parte nuestra.

Cordialmente,

GLADYS EDITH GUERVO SANCHEZ
Representante legal

Personería Jurídica No.668 de Noviembre 3 de 1994, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá
Carrera 16 No. 39A-20 Teléfono 232 68 31 - Telefax 338 36 29 E-mail: asocafeterito@hotmail.com

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ **SG-SST**	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	**Fecha:** JULIO 2022	
	Versión: 001	
	Página **1** de **1**	

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Jimmy Julieth Portillo Mateus Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 1019062214 Con fecha de expedición: 05-agosto-2009 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Jimmy Portillo.
Nombre: Jimmy Julieth Portillo Mateus.
C.C: 1.019.062.214 Bta

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	**Código:** FT-SST-084
Ángela González Roa	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Profesional en Gestión De La Seguridad y Salud Laboral	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	**Fecha de modificación:** 07/07/2022

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 16:07:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019062214
Código de Verificación	1019062214240507160747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019062214** de BOGOTA D.C.

(MIL DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:56:49 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019062214,** Apellidos y Nombres **PORTILLA MATEUS JEIMMY JULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FANA**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:05:17 PM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019062214**
Apellidos y Nombres: **PORTILLA MATEUS JEIMMY JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246588126

PIB
16:06:07

Bogotá DC, 07 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMMY JULIETH PORTILLA MATEUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019062214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.